

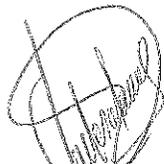
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, ubicada en la Urbanización Santa Leonor Mz. 2 Solar 7 A, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, el señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedor de 3.200 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 de los Estados Unidos de América cada una; el señor **CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA**, debidamente representado por su Apoderado Especial el señor abogado Xavier Isaac Tamayo Ramos mediante carta poder que presenta a la Junta, poseedor de 600 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 de los Estados Unidos de América cada una; el señor **FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJIA**, debidamente representado por su Apoderado Especial el señor abogado Xavier Eduardo Mejia Zambrano mediante carta poder que presenta a la Junta, poseedor de 600 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora **ANDREA CAROLINA CUEVA MEJIA**, poseedora de 600 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.-** Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, del Comisario de la compañía y de los auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2017, así como también la designación del Comisario principal para el periodo que se establece en los Estatutos de la compañía; **2.-)** Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2017, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. **3)** Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2018. Cabe indicar que al ser Junta Universal no se requiere de convocatoria por prensa, pero personalmente se les

indicó a los accionistas y al Comisario de la compañía para la Junta. Los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, así como el Estado de Situación Financiera y sus resultados del año 2017 han estado y estarán a disposición de los señores accionistas tal como lo dispone la Ley. Preside la Junta, EL señor Angel Paul Mejía Zevallos y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la junta la señora Abg. Olga Tacle Ramos. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía, y se corroboró con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el **primer punto del orden del día**, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, así como también la designación del Comisario principal para el periodo que se establece en los Estatutos de la compañía; El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2017 y lo deja a consideración de los accionistas. Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Auditoria Externa y al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, quien por cuestiones de índole personal se excusó de estar presente en esta Junta. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar dichos informes. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pone a consideración de los presentes la designación del comisario principal de la compañía para el periodo que establece los Estatutos Sociales de la compañía, a lo cual la Junta resuelve por unanimidad de votos elegir al Ing. Jose Julio Barrera Villagómez como comisario principal de la compañía para el periodo establecido en los estatutos sociales. Se dispone a que se entre a conocer sobre el **segundo punto del orden del día**, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2017, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. El Presidente procede a explicar los estados de situación financiera de la compañía, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. pudiendo darse cuenta los accionistas, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de VEINTICINCO MIL

CIENTO CUARENTA Y DOS 92/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 25,142.92) lo que es aprobado por unanimidad de votos por la Junta. El señor Presidente solicita que se entre a conocer y resolver sobre el **tercer punto del orden del día**, esto es, sobre la designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018. Finalmente la Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2018 y además para que fije el honorario respectivo. Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.----f) CARLOS CUEVA GONZALEZ, ACCIONISTA; f) ANDREA CUEVA MEJIA, ACCIONISTA; f) CARLOS CUEVA MEJIA, representado por su Apoderado Especial señor Abogado Xavier Isaac Tamayo Ramos, ACCIONISTA; f) FERNANDO CUEVA MEJIA, representado por su Apoderado Especial señor Abogado Xavier Eduardo Mejia Zambrano, ACCIONISTA; f) ANGEL PAUL MEJIA ZEVALLOS, PRESIDENTE DE LA JUNTA. f) ABG. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA -----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 13 de Abril del 2018.



ABG. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA